



**Carrera:** SEGURIDAD CIUDADANA

**Título:** TÉCNICO SUPERIOR EN SEGURIDAD CIUDADANA

**Duración:** 3 AÑOS

**Resolución:** SPEPM N° 298/14

**Forma de cursado:** Semi - Presencial

**PLAN DE ESTUDIO**

**Referencias:** A: Anual C: Cuatrimestral

**1° Año**

AREA	ASIGNATURA	REG
F	Derecho Constitucional	C
E	Sistemas de Seguridad I	C
E	Legislación de Seguridad I	C
G	Informática Aplicada I	C
E	Telecomunicaciones I	C
E	Lucha Contra el Fuego I	C
E	Defensa Personal I	C
F	Primeros Auxilios	C
E	Sistemas de Seguridad II	C
E	Legislación de Seguridad II	C
G	Informática Aplicada II	C
E	Telecomunicaciones II	C
E	Defensa Personal II	C
F	Planimetría Aplicada	C
G	Ética y Deontología Profesional I	C
E	Seguridad e Higiene Laboral I	C
F	Derecho Penal I	C

**2° Año**

AREA	ASIGNATURA	REG
E	Introducción a la Seguridad Ciudadana	C
G	Ética y Deontología Profesional II	C
F	Derecho Internacional de los Derechos Humanos	C



E	Seguridad e Higiene Laboral II	C
E	Tecnología de las Telecomunicaciones I	C
G	Estado y Sociedad	C
G	Problemas socio culturales contemporáneos	C
F	Derecho Penal II	C
E	Seguridad Ciudadana I	C
E	Seguridad Vial	C
E	Accidentología Vial	C
E	Sistemas Electrónicos de Seguridad I	C
E	Tecnología de las Telecomunicaciones II	C
F	Estadísticas Aplicada I	C
F	Metodología de la Investigación Social I	C
PTP	Pasantías	C

### 3° Año

AREA	ASIGNATURA	REG
E	Seguridad Ciudadana II	C
E	Seguridad Bancaria	C
E	Sistemas Electrónicos de Seguridad II	C
F	Estadísticas Aplicada II	C
F	Mediación	C
F	Metodología de la Investigación Social II	C
F	Administración de los Recursos Humanos	C
E	Seguridad Estratégica I	C
F	Derecho Procesal Penal	C
PTP	Pasantías	C
E	Seguridad Ciudadana III	C
E	Seguridad, Actores y Sociedad.	C
E	Seguridad Estratégica II	C
E	Defraudaciones y estafas	C
E	Seguridad Agro-Industrial	C
E	Análisis de Riesgos	C
PTP	Trabajo Final	C
PTP	Pasantías	C



### **ALCANCES DEL PERFIL PROFESIONAL:**

En todo el ámbito del territorio nacional,

- El Técnico Superior en Seguridad Ciudadana podrá colaborar en el planeamiento de la seguridad, coordinar las actividades inherentes, colaborar en la diagramación y organización de la instalación y funcionamiento de las tecnologías relacionadas con la seguridad, realizar peritaje de tales sistemas, asesorar en la compra de equipos y materiales de seguridad, colaborar en el dictado de materias afines en jornadas y cursos de prevención y/o capacitación y desempeñarse en el ámbito de su especialización en:
- Instituciones Nacionales, Provinciales, Municipales o Entidades Privadas con incumbencia en la Seguridad Ciudadana.

### **FUNCIONES QUE EJERCE EL PROFESIONAL:**

El dominio de los aspectos teórico-prácticos permite al egresado de la tecnicatura, ejercer de manera efectiva su labor de asesor, coordinador, diagramador, supervisor, estudio de casos y la función docente.

- Identificar con precisión las distintas competencias tanto de las autoridades o funcionarios que cumplen tareas de planeamiento, ejecución y control o fiscalización.
- Identificar con precisión las distintas competencias tanto de las autoridades o funcionarios que cumplen tareas de juzgamiento o aplicación.
- Identificar con precisión las distintas competencias en los casos de su ámbito de competencia ya sea Nacional, Provincial o Municipal y valga como ejemplo el ámbito de los municipios de primera categoría que cuentan con su propia policía.
- Delimitar las competencias de las agencias privadas de seguridad como actores que interactúan con las fuerzas policiales en la búsqueda de la seguridad de la persona humana como principal destinatario de ésta.
- Detectar deficiencias y asesorar en el diseño de políticas de seguridad ciudadana en el ámbito de competencia local (Provincial o Municipal).
- Garantizar la seguridad integral incluyendo la: Seguridad del Medio Ambiente Urbano, Seguridad Bromatológica, Seguridad Vial, Seguridad Laboral, Seguridad Edilicia, Seguridad en la nocturnidad, Seguridad Laboral, etc, vale decir, que encuadra el nivel más amplio de “Seguridad ciudadana” y para ello debe ser un protagonista con incumbencia profesional para desempeñarse coordinadamente con los otros actores públicos o privados.
- Comprender la importancia de su rol en la Sociedad con un carácter prioritariamente preventivo antes que punitivo.
- Mejorar las Condiciones de Seguridad para la vida humana, las capitales y los recursos materiales.
- Distinguir claramente su rol concurrente con las fuerzas de Seguridad Pública en la prevención de hechos de delictivos o infraccionales.
- Contribuir con su accionar al logro de una convivencia social tranquila, que brinde “Asegurabilidad” (condiciones que deben darse para que la cobertura de un riesgo pueda ser asumida por una institución, entidad, empresa) a la persona Humana y a la sociedad en la que actúan.